



Coordinación de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción

Cuaderno de trabajo para los Comités de Contraloría Social

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF





Contenido

Presentación

- 1. Presentación
- 2. ¿Qué es la Contraloría Social?
- 3. Actividades del Comité de Contraloría Social
 - 3.1 Identificación y planeación
 - 3.2 Vigilancia
 - 3.3 Quejas y denuncias
 - 3.4 Evaluación
- 4. Instructivo de llenado del informe de Comité de Contraloría Social.
- 5. Glosario de términos y definiciones

1. Presentación

Bienvenida/o a la Contraloría Social:

Recibe nuestra más sincera felicitación por haber aceptado ser persona integrante del Comité de Contraloría Social del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, Programa para la prevención de las violencias contra las mujeres y para la orientación y atención a las mujeres en situación de violencia. Tu participación es muy importante para supervisar y vigilar las acciones y los servicios que recibes de la Instancia de Mujeres de tu Entidad Federativa (IMEF) con apoyo del PAIMEF.

En este sentido, el contenido del presente cuaderno de trabajo te será de mucha utilidad para realizar las actividades de Contraloría Social; es por ello que el primer tema a tratar es la "Contraloría Social", a partir de su definición, las características de las personas participantes, así como los beneficios que se logran con su aplicación.

Posteriormente, en el tema "Actividades del Comité de Contraloría Social" se describe de manera sencilla y práctica, las acciones que realizarás como persona integrante del Comité para llevar a cabo la supervisión y vigilancia de las acciones y servicios brindados por la IMEF con apoyo del PAIMEF.

Asimismo, se presenta el instructivo de llenado del informe del Comité de Contraloría Social, el cual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la Contraloría Social y, por último, se anexa un glosario de términos que te servirá de apoyo para una mejor comprensión de la Contraloría Social.

Este cuaderno es una guía como complemento de la capacitación sobre el PAIMEF y la Contraloría Social, te recomendamos que realices todas las actividades de este documento y consultes las dudas que tengas al respecto con la persona responsable de la Contraloría Social de la IMEF. Además, los ejercicios que se presentan tienen como finalidad facilitarte el manejo de los instrumentos que utilizarás para desempeñar tus funciones.

2. ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de las personas beneficiarias del PAIMEF para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.





3. Actividades de Contraloría Social 3.1 Identificación y planeación

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las personas beneficiarias y el personal del gobierno (personas servidoras públicas) responsable del Programa Federal.

La Contraloría Social, opera a través de dos actores fundamentales:

- Las instancias ejecutoras
- Las personas beneficiarias

Las instancias ejecutoras ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la realización de las acciones, obras, la entrega de apoyos y los servicios que se proporcionan. Estas instancias están representadas por el personal del servicio público de los niveles federal, estatal o municipal, así como por organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas.

Las personas beneficiarias son quienes reciben de un programa federal apoyo en dinero o especie; servicios como salud, educación o capacitación; u obras que se realizan en la comunidad, como pueden ser un alumbrado público, drenaje, escuelas o pavimentación, entre otros.

En tu caso, al ser persona beneficiaria de una acción implementada por la IMEF con apoyo del PAIMEF, te has integrado al Comité de Contraloría Social para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios se proporcionen gratuitamente, con transparencia, oportunidad y calidad.

La representación federal en el Estado y quienes ejecutan los recursos públicos del PAIMEF tienen la obligación de proporcionar a las personas beneficiarias, la información referente a las Reglas de Operación del Programa en forma clara, completa, oportuna y veraz.

Asimismo, deberán informar a las personas beneficiarias los tipos de servicios y apoyos que ofrecen, a través de reuniones, capacitaciones o medios de información impresos o digitales, tales como volantes, trípticos, entre otros.

La persona responsable de la Contraloría Social por parte de la IMEF será denominada "Enlace", quien te entregará el Formato del Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo 3)" debidamente llenado con la información del servicio o apoyo que vigilará el Comité de Contraloría Social del cual formas parte.

Este formato ha sido llenado por la IMEF para brindar al Comité de nombre ______ la información de la Obra, Apoyo o Servicio que vigilará como parte de la Contraloría Social del Programa.







ANEXO 3



PROGRAMA DE APOYO À LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PALMEF) EJERCICIO FISCAL 2023

	EJERCICIO FE		
	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMIT	E DE CONTRALORIA SO	CIAL
Fecha de Constitución:			
Domicilio donde se constituye el Comit é: *			
Nombre del Comité de Contraloria Social:			
Clave de registro (SICS):			
T) DATOS DE LA OBRA, APOYO O	SERVICIOS DEL PAIMEF	_	
Apoyo, obra o servicio:	Seleccionar		
Objetivo general:			
Domicilio (calle, número, colonía, còdigo postal):			
Municipio		Localidad:	
Monto del beneficio a vigilar		Estado	Michoacán de Ocampo
Duración		3	Manufactures (Control of Control
2) FUNCIONES Y COMPROMISOS	DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL		
Funciones: Solicitar Información			
Vigilar que: Se difunda información suficio	ente, veraz y oportuna sobre la operación de	PAIMEF.	
Las personas beneficiarias del	PAIMEF cumplan con los requisitos para ter	ner ese carácter.	
Se cumpla con los periodos de	e ejecución de las <mark>obras</mark> o de la entrega de lo	is apoyes y/o servicios.	
El PAIMEF no se utilice con fin	es políticos, electorales, de lucro u otros dist	intos al objeto del progra	ima.
El PAIMEF no sea aplicado afe	ctando la igualdad entre mujeres y hombre	S	
El ejercicio de los recursos pút de operacion del PAIMEF.	blicos pera los apoyos y/o servicios sea oport	uno transparente y con a	pego a lo establecido en las reglas
Exista documentación compr	obatoria del ejercicio de los recursos público	s y de la entrega de apoy	vos y/o servicios
Las autoridades competentes	den atención a las quejas y denuncias relac	ionadas con el programa	
	ue utilizară para el ejercicio de sus acti		
Describir los mecanismos e instrun	nentos que utilizará para el ejercicio de sus a	sctividades, tales como: r	euniones, asesorias, capacitaciones, o bien,
	la calidad de persona Beneficiaria: credita la calidad de la persona Beneficiaria,	utilizada según la Vertier	nte donde se constituyo el Comité.
	de las mujeres, dada la situación en la que se		the sale care are successful to see see and
	eneficiarios/as el Comité de Contraloria Socia	al estará integrada por:	
	COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL ersonas beneficiarias, el Comité de Contralor	ia Social estara integrad	o por*.
Nombre completo: **			
Sexo:			
Edad			
Cargo de la persona integrante: CURP:			
Correo Electrónico:			
Teléfono (incluir lada):			





Domicilia:			
Calle:			
Número:			
Colonia			
Código Postal (C.P.)			
Firma			
Nombre completo: "			
Sexo:			
Edad:			
Cargo de la persona integrante: CURP:			
Correo Electrônico:			
Teléfono (incluir lada):			
	Domicillo:		
Calle			
Número:			
Colonia:			
Código Postal (C.P.)			
Firms			
Nombre completo: **			
Sexo:			
Edad:			
Cargo de la persona integrante:			
CURP:			
Correo Electrónico:			
Teléfono (incluir lada):			
	Domicillo:		
Calle: Número:			
Colonia:			
Código Postal (C.P.)			
	()		
Firma			
4. DATOS DE LA PERSONA REF	RESENTANTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA QUE EMITE EL ACTA DE REGISTRO		
Norr	ibre y firmo de la persona Servidora pública que emite la constancio de registro:		
9	Cargo de la persona Servidora pública:		
232			
Teléfono:	Correo electrónico:		

Adjuntar a este formato la lista de asistencia (Anexo 4)

- Con apago al cumplimiento: a la protección de detra personales de mujetes en altuación de violencia tripa el protección y alogamiento, se colocará en el recusión de "domición" la dirección de la unidad especializada de atención más cercana.
- Con apage al cumplimiento a la protección de decos personales de mujeres en atuación de violencia bajo el principio de confidencialidad, en los casos de las usuarias de los servicios de atención especializada, as colocará en el recuedos de "nombre completo", el término de atenciónsción "Nujer" seguido del número consecutivo.

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA





Las personas integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloria social durante la vigencia del ejercicio fiscal 2023, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del Comité en el Sistema Informático de Contraloria Social de la Secretaria de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

El aviso de privacidad integral, se puede consultar en el portal de internet de la Secretaria de Gobernación en: https://www.gob.mx/conavirn. Lo anterior, se informa en cumplimiento los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Instancia Normativa: CONAVIM-PAIMEF: Dr. José Maria Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México. Teléfono 55-5209-8800 Ext. 30370, contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

- En caso de que el beneficio se refiera a una obra o servicios, en el Objetivo general se deberá indicar, el tipo de servicio, así como las fechas en que se llevará a cabo.
- Si se refiere a entrega de apoyos el *Objetivo general* deberá especificar si son en especie o de otra naturaleza, las cantidades, periodos y forma de entrega.

Al tener conocimiento y detalle de todos los tipos de obras, servicios y apoyos al que tienes derecho, a través del formato referido, y te conviertes en una persona sujeto activo para realizar Contraloría Social. Ahora deberás estar atenta/o para supervisar y vigilar que las acciones se realicen con transparencia, eficiencia y calidad.

Recuerda que la Contraloría Social se fortalece a través de tu participación, pues al supervisar y vigilar las obras, los servicios y los apoyos desde el Comité del cual formas parte, contribuyes a generar una cultura de rendición de cuentas.

Si deseas conocer más acerca del PAIMEF y cómo este brinda recurso federal a la IMEF, solicita al Enlace de Contraloría Social la información que requieres.

También es importante que conozcas los tipos de obras, servicios y/o apoyos que recibirás, así como las fechas en que se llevarán a cabo. Para apoyarte con esta identificación, a continuación, te brindamos una tabla en la que encontrarás el tipo de beneficio que brindan las IMEF con apoyo del PAIMEF, así como ejemplos de los mismos, y periodicidad en que se sugiere llevar a cabo el levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción.

Tipo de beneficio	Ejemplos del tipo de beneficio a vigilar	Periodicidad
Obra	Vehículos para el traslado de usuarias, unidades móviles de atención externa, mobiliario, equipo de cómputo, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones, y renta de inmuebles para protección y alojamiento.	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.
Servicios	De atención a. Servicios de orientación y/o atención: Centros de Justicia para Mujeres (CJM), Centros de atención externa, Módulos de atención, Módulos de orientación, Ventanillas de información, Líneas telefónicas, Unidades de prevención itinerantes, Unidades móviles de atención itinerantes, Unidades móviles de atención, Unidades móviles de prevención y Brigadas. b. Servicios de protección y alojamiento: Refugios, Casas y cuartos de emergencia, Casas y cuartos de tránsito, así como Albergues. De orientación	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.





	 a. Difusión, promoción, orientación, formación y sensibilización acerca de las violencias contra las mujeres dirigida a grupos específicos de la población a través de ciclos de cine debate, talleres, pláticas, ferias, entre otras. b. Capacitación, formación, actualización y profesionalización para desarrollar capacidades, habilidades y competencias conceptuales, metodológicas y operativas de actores que coadyuvan con las IMEF en la 	
Apoyo	Alimentos y productos de limpieza y aseo personal	Cada vez que se reciban apoyos.

Esta información te ayudará a programar las fechas en que el Comité se reunirá para llevar a cabo la evaluación de las acciones.

3.2 Vigilancia

Como persona integrante del Comité de Contraloría Social tu función, junto con las demás personas integrantes, será vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del PAIMEF.
- El ejercicio de los recursos públicos para servicios y apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación.
- Las personas beneficiarias del PAIMEF cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.
- El PAIMEF no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El PAIMEF no sea aplicado de manera que afecte la igualdad entre mujeres y hombres.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas o denuncias relacionadas con el PAIMEF.

Llevar a cabo esta supervisión contribuye a mejorar la ejecución de los programas federales y en específico del PAIMEF.

3.3 Quejas y denuncias

Dentro de las actividades del Comité también se encuentra la recepción de quejas o denuncias de parte de las personas beneficiarias sobre la aplicación y ejecución de PAIMEF; por ello, si observaste o te notificaron alguna anomalía en el servicio o apoyo, te recomendamos informar a la IMEF junto con las pruebas que correspondan.

Existen otras Instancias a las que puedes acudir para presentar peticiones, quejas o denuncias, las cuales son:





NOMBRE DE LA INSTANCIA	DATOS DE CONTACTO		
	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC):		
	https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!		
	Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en Av.		
	Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro		
Secretaría de la	Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.		
Función Pública	Vía telefónica : En el Interior de la República al 800 11 28 700, en la Ciudad de		
runcion Fublica	México y Área Metropolitana 55 2000 2000		
	Vía Presencial: En el módulo 3, en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Col. Guadalupe		
	Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.		
	Aplicación móvil (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"		
	Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone		
	Órgano Interno de Control		
	Vía correspondencia: Bahía de Santa Bárbara Nº 193, Col. Verónica Anzures,		
Secretaría de	Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, Ciudad de México.		
Gobernación	Vía Telefónica: 55 5128 0000, Ext. 31300		
	Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx		
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres		
Comisión Nacional			
para Prevenir y	(PAIMEF)		
Erradicar la	Vía correspondencia: Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte		
Violencia contra las	Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.		
Mujeres	Vía telefónica: 55 5209 8800 ext. 30370		
	Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx		

https://www.gob.mx/segob https://www.gob.mx/conavim

Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.







ANEXO B



PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) EJERCICIO FISCAL 2023

	FORMATO DE QUEJAS Y DE	NUNCIAS
Estado	Tabasco	Fechs de recepción
Nombre de la Instancia	Instituto Estatal de las Mujeres	Fecha en que fue
Ejecutora (IMEF)		turnada
Nombre de la Instancia a la q	ue fue turnada	
Nombre del Camité que man	ifiesta irregularidad	
1. Datos de la persona denur		
Si la demancia se presenta de	manera anônima favor de escribir teléfono y	voormen electronion
	The second secon	
2000		772.07
Vombre		Edad años
Nombre	(A) Apellido Patierno Apellido matierno	
		Sexo Mujer Hombre
Teléfono	20 (1)	
Correo electrónico		
2. Datos de la denuncia		
Contra quien presenta la der	nuncia?	10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1
		Sexo Mujer Hombre
		SHOW HE WE HE
Puesto		ļ
Institución a la que perfenece		





Programa de procedencia: Programa de Apoyo	a la Instancias de Mujeres en la	zs Entidades Federatīvas, PAIMEF
3. Motivo de la denuncia		nacional de la Companya de la Compan
Tipo de apoyo Apoyo	Obre	Servicio
Nombre de la obra, servicio o apoyo donde surgió	la irregularidad	
Explique brevernente los hechos de la denuncia (i	ncluyendo fecha, hora y lugar e	specifica donde sucedió)
Se adjuntan pruebas de la denuncia. Si	No de pruebas	
Se cuenta con testigos Si	No. De ser posible incluir	los siguientes datos
Nombre (s) completo	8	Telefono de contacto
Comentarios adicionales		
Persona que recibe la denuncia	Persona	que promueve la queja o denuncia
Nombre	Nombre	
Cargo		
200	Firms	
Firma	- ANGENIA	

Instancia Normativa: CONAVIM-PAIMEF: Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México. Teléfono 55-5209-8800 Ext. 30370, contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

Las quejas o denuncias que presentes en forma escrita deberán contener los siguientes datos:

- Datos de la persona que presenta la denuncia: nombre, domicilio, Estado, municipio y localidad.
- Nombre de la persona servidora pública contra quien presentas tu denuncia.
- Dependencia y Programa (en este caso el nombre de la IMEF y señalar que es relativa al PAIMEF).
- Dirección donde ocurrieron los hechos.
- Descripción y motivo de denuncia.
- Indicar fecha en qué se presentó el problema.

A continuación, escribe en la siguiente tabla los datos locales que consideres necesarios:

Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
Instancia de Mujeres de tu		
Entidad Federativa		
Representación del Órgano		
Interno de Control de la		
Secretaría de Bienestar en tu		
Estado		
Órgano Estatal de Control		

3.4 Evaluación

Además de reportar quejas o denuncias, como integrante del Comité evaluarás la





ejecución de los recursos mediante un informe de Comité que fue diseñado para ello (Anexo 8), ya que al evaluar los servicios que recibes aportas recomendaciones que sirven para identificar y aplicar mejoras en la operación y calidad de los mismos. Recuerda que el buen funcionamiento de los programas federales es responsabilidad del gobierno y la ciudadanía, por eso es necesario evaluarlos.

De ser posible practica el llenado de los informes con los formatos que se encuentran a continuación, de acuerdo con el instructivo. Si tienes dudas, pregunta a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.

Los informes que elabore el Comité deberán ser entregados a la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF o a la persona responsable del PAIMEF con quien tenga contacto el Comité de Contraloría Social.

Recuerda llenar el informe según corresponda y entregarlo en las fechas programadas por la persona Enlace de Contraloría Social de la IMEF.

El PAIMEF y la IMEF te invitan a llevar a cabo tus actividades como integrante del Comité de Contraloría Social con entusiasmo y compromiso.

Glosario de términos y definiciones

Comité de Contraloría Social. Forma de organización social constituida por las personas beneficiarias del PAIMEF, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del Programa, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

Esquema de Contraloría Social. Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social, de acuerdo con las características de cada programa social federal.

Guía Operativa de Contraloría Social. Documento elaborado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan a su cargo el programa social de que se trate, en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el Esquema de Contraloría Social.

IMEF: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos o secretarías en las Entidades Federativas, y son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

Instancia ejecutora: Dependencia encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar la ejecución del programa federal, en el ámbito de las entidades federativas, por ejemplo, IMEF.

Instancia normativa: Dependencia de la Administración Pública Federal que tiene a su cargo el programa social, por ejemplo, el PAIMEF, y es responsable directa de la promoción de la Contraloría Social.

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Reglas de Operación del PAIMEF: Documento normativo que rige la operación del PAIMEF y que se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación.